## **TÉCNICOS de SALUD PÚBLICA**



07 / 03 / 2023



Federado en CSIT UNIÓN PROFESIONAL

## La Consejería de Sanidad sigue incumpliendo el deber de negociar las RPT's de la Dirección General de Salud Pública

CSIT UNIÓN PROFESIONAL volverá a recurrir esta nueva modificación, pidiendo la suspensión cautelar, como hemos hecho anteriormente.

Una vez más, la Consejería de **Sanidad ha incumplido el deber de negociar**, en el ámbito legalmente establecido para ello, la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo que afecta al personal funcionario y laboral de las Unidades Técnicas, al que obliga a trasladarse desde sus actuales ubicaciones a Madrid capital y modificando sustancialmente sus condiciones laborales.

El Sindicato de Técnicos de Salud Pública, STSP, federado en CSIT UNIÓN PROFESIONAL, ha manifestado reiteradamente su oposición a esta medida por considerarla nefasta para el buen funcionamiento de los Servicios de Inspección a los que afecta, al alejar a los profesionales que prestan estos servicios de sus ámbitos de actuación, en contra del criterio de cualquier administración de acercar sus servicios al ciudadano y repitiendo un error que ya cometió la Comunidad de Madrid, con la centralización de todos estos servicios en Madrid y que posteriormente debió rectificar enviándoles a las actuales ubicaciones.

Como ya hicimos con la primera modificación de la RPT de la Dirección General de Salud Pública, CSIT UNIÓN PROFESIONAL recurrirá esta nueva modificación, solicitando, como ya hizo anteriormente, la suspensión cautelar de las actuaciones de la Consejería de Sanidad.

Una vez más nuestra Organización Sindical defiende los intereses del personal afectado por esta decisión, en contra de los manifestado por un sindicato en sus ataques a la Junta de Personal.

INFOR

Δ

www.csit.es 91.594.39.22 91.594.39.95 91.594.39.87 csit@csit.es

CONTACTA
CON
NOSOTROS:

Sagasta, 18. 28004 Madrid



stecnicosaludpublica@csit.es



@CSITUNPR



@STSP\_CSIT



